

**Jean-Pierre TORRELL**, *Nouvelles recherches thomasiennes*, Librairie Philosophique J. Vrin («Bibliothèque Thomiste», 61), Paris 2008, 207 pp.

Entre los investigadores sobre Santo Tomás, Jean-Pierre Torrell, profesor emérito de la Universidad de Fribourg, es una voz autorizada por su larga experiencia y la seriedad de sus trabajos que comprenden tanto estudios teológicos como ediciones y traducciones. Este nuevo libro, como dice el autor en el prefacio, es la continuación de uno anterior titulado *Recherches thomasiennes*, impreso en el año 2000 en la misma editorial y serie. Si aquella obra abarcaba una gran variedad de aspectos –desde la edición crítica y cuestiones de método hasta la dimensión espiritual de la teología aquiniana–, esta última ha surgido de temas muy concretas que le fueron planteados al autor en distintas ocasiones.

Estas «nuevas» investigaciones se despliegan en cinco trabajos ya publicados anteriormente, pero ahora reunidos bajo el aspecto de progresión en el conocimiento del Aquinate. El primer estudio se remonta a una lección impartida en Pisa y versa sobre el prólogo del comentario a *De Trinitate* de Boecio, del que Torrell hace la «lectura teológica» que, en su opinión, requiere el texto. El segundo trabajo procede de la *Mediävistentagung* de 2000, organizada por el Thomas-Institut de la Universidad de Colonia; en el contexto de las perspectivas escatológicas en la Edad Media, que era el tema del congreso, Torrell quiso tratar de la providencia y el gobierno divino según Santo Tomás. El tercer texto, sobre naturaleza y gracia, responde a una petición de *Revue thomiste* a propósito del cincuentenario de la publicación de *Surnaturel* de Henri de Lubac. Sin entrar en la polémica sobre la justicia original y la hipotética *natura pura*, Torrell quiso ofrecer una síntesis de la doctrina de Santo Tomás, basándose en los textos y aclarando conceptos. El cuarto estudio, «Saint Thomas et l'histoire», procede de una ponencia en homenaje de Guy Bedouelle, profesor de Historia de

la Iglesia en la Universidad de Fribourg. Este trabajo reviste particular interés, porque da a conocer una dimensión de la persona y del trabajo de Santo Tomás desconocidos durante mucho tiempo, pues los estudios tomistas se habían centrado casi exclusivamente en los aspectos intemporales de su enseñanza. El último artículo, titulado «Situation actuelle des études thomistes», responde a una invitación de la revista *Recherches de science religieuse* y se publicó en 2003. Aquí, Torrell informa primero sobre el estado de las investigaciones, publicaciones y ediciones, con una referencia particular a la *Editio leonina*, y da a continuación algunas orientaciones sobre la renovación de los estudios tomistas.

En los textos reunidos en este libro, Torrell ofrece una visión clara de la obra aquiniana que considera siempre a la luz de la persona del autor y en su contexto. Se trata de trabajos documentados, realistas, respaldados por la reflexión y realizados con rigor científico.

E. Reinhardt

**Vicente DE BEAUVAIS**, *De la formación moral del príncipe*, UNED-BAC, Madrid 2008, 320 pp.

El GEMMYR, a través de su *Collectio scriptorum mediaevalium et renascentium*, nos brinda un nuevo número, en este caso el tres, de su colección de fuentes medievales y renacentistas. No cabe duda que el tema de la educación de príncipes es un tema perenne pero cuando se nos brinda una fuente prácticamente inédita –aunque existían ya algunos estudios al respecto– su actualidad cobra una nueva y recurrente dimensión.

La obra, que vio la luz en algún año de 1260 a 1263, a petición del yerno de Luis IX de Francia, Teobaldo II, rey de Navarra, para contribuir a la regeneración moral de la clase política francesa, se estructura en veintiocho capítulos que pueden subdividirse en tres grandes cuestiones: la naturaleza del gobierno y sus condiciones, la formación del gobernante ideal y la formación de aquellos que participan

en la administración pública. La primera parte ocupa los nueve primeros capítulos, subdividiéndose en tres apartados: el primer capítulo se dedica a asentar la teoría del Estado, los dos siguientes a explicar la condición antinatural del gobierno político, y los seis últimos a explicar su legitimidad por la razón y la justicia. La segunda parte, que pasa por ser la más pedagógica de las tres, aborda, a lo largo de los capítulos diez a dieciocho, el cauce operativo para la articulación eficaz del poder. Una eficacia que para Vicente de Beauvais descansaba indefectiblemente en la fuerza de la educación del príncipe, pues «a nadie conviene más que al príncipe conocer cuanto más y mejor, pues su doctrina puede ser útil a todos los súbditos». La tercera y última parte, que ocupa los diez últimos capítulos, está referida a formar en la práctica de la virtud a los consejeros reales, nobleza feudal y estamentos que participan del poder regio. Se trata de un apartado que trasciende con mucho el ámbito cortesano para ser un verdadero tratado de moral práctica, al más puro estilo estoico, dirigido a sectores cultos, y hecho por un clérigo que más parece un monje cisterciense que un dominico mendicante.

No estamos ante un tema original. Vicente de Beauvais plantea la visión salvífica del poder político. Ideas ya defendidas por Agustín de Hipona y que se nutrían también del pensamiento político-moral de las *Etimologías* isidorianas, y que se fortalecían y consolidaban con el tinte secular y religioso del *Policraticus* de Juan de Salisbury. Con todo ello se buscaba un fin claro: que el monarca colaborase con la Iglesia en su misión salvífica y corredentora. Idea que habría de marcar –no sin problemas– la teoría y la acción política de la mayor parte de la Europa cristiana y especialmente de los países mediterráneos. Vicente de Beauvais recoge con ello la tradición y sirve de puente para que, años después, Egidio Romano, con nuevos tintes, la proyecte a la posteridad.

Esta edición, basada en la edición príncipe de Rostotock de 1477, ha sido preparada por Carmen Tere Pabón de Acuña, profesora

de Filología clásica en la UNED, y revisada por el Profesor Javier Vergara, director del GEMYR y de la *Collectio scriptorum mediaevalium et renascentium*. Vaya para ellos nuestra congratulación por esta obra y otras más que nos anuncian desde el GEMYR.

F. Sánchez Barea

## TIEMPOS MODERNOS

**Esther DE CORTA BLANCO – Myriam FERREIRA FERNÁNDEZ**, *El cementerio municipal de Logroño*, Instituto de Estudios Riojanos-Ayuntamiento de Logroño, Logroño 2008, 338 pp.

En los últimos años se observa un movimiento de revalorización del patrimonio más reciente, generalmente de los siglos XIX y XX, incluyendo aquellas piezas que tradicionalmente no se habían catalogado ni considerado especialmente relevantes desde un punto de vista artístico. Esto ha sucedido en el caso concreto de los cementerios, que en España adquieren su fisonomía actual a raíz de la prohibición de los enterramientos en el interior de los templos, para evitar epidemias y contagios, dada por Carlos III en 1787 pero que, de hecho, no se puso en práctica casi hasta mediados del siglo XIX.

En el caso concreto de Logroño, el primer cementerio al aire libre remonta sus inicios al año 1832, siendo curiosamente iniciativa particular del presbítero Cayetano de Sierra que lo inaugura exclusivamente para la feligresía de la Imperial Iglesia de Santa María de Palacio. A partir de ese núcleo originario, situado al otro lado del Ebro, se desarrollará el cementerio municipal de Logroño. En 2006 el Ayuntamiento de la ciudad encargó la realización de un estudio que analizara, por un lado, la evolución histórica del cementerio y, por otra, la realización de un catálogo de las piezas interesantes desde una óptica artística. El fin era incluir el cementerio en el catálogo de bienes protegidos de la ciudad. Pero, además, ha ser-